



Kené, Instituto de Estudios Forestales y Ambientales

Nota de Prensa N° 006-2020-Kené

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI LIBERA INVESTIGADOS POR TRÁFICO DE TIERRAS E INVASIÓN DE BOSQUES EN NUEVA REQUENA

Mediante Resolución N° 09, del 24 de abril del 2020, la Segunda Sala Penal de Apelaciones en Adición Liquidadora de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, dispuso la excarcelación del Establecimiento Penal de Pucallpa, de Christopher Paul Hernández Larrañaga, ex director de DESAFILPA de la Dirección Regional de Agricultura de Ucayali, quien habría otorgado el visto bueno a la irregular adjudicación de predios en bosques primarios invadidos por traficantes de tierras, en el centro poblado Esperanza, del distrito de Nueva Requena – Ucayali.

Hernández Larrañaga viene siendo investigado por la Fiscalía Superior Penal de Coronel Portillo – Ucayali, por la presunta comisión del delito contra la Tranquilidad Pública en la modalidad de Banda Criminal, ilícito previsto y sancionado en el artículo 317-A del Código Penal, asimismo por el delito Contra La Administración de Justicia en su modalidad de Encubrimiento Real y Personal, ilícitos previstos y sancionados en los artículos 404 y 405 del Código Penal en agravio del Estado Peruano (Expediente N° 004618-2018-49-2402-JR-PE-01)

La Corte Superior de Justicia de Ucayali también dictó medidas de Comparecencia Restrictiva contra el investigado, por el termino de 9 meses, contabilizados a partir de la fecha de la notificación de la citada resolución.

Lima, 29 de abril de 2020